

Procedimiento para ejercer como personal asesor y evaluador para la acreditación de competencias profesionales del Servicio Canario de Empleo

Requisitos:

1. Residencia en Canarias.
2. Tener uno de estos perfiles:
 - Docentes con 4 años de experiencia en una cualificación.
 - Personas con 2 años de experiencia ejerciendo la profesión y otros 2 años como docente de esa cualificación.
 - Personas con 4 años de experiencia ejerciendo la profesión (estos deberán superar un curso de formación específico).

Documentación a presentar: DNI / NIE, curriculum vitae y documentos que acrediten su experiencia.

Más información: <http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2021/193/004.html>

Puedes solicitar tu habilitación en la sede electrónica del SCE:

https://sede.gobcan.es/empleo/procedimientos_servicios/tramites/6931



922 604 730 / 922 604 731 / 722 656 297 / 928 447 568



safe@canarias.ccoo.es



<https://portalempleocanarias.ccoo.es/>



Gobierno de Canarias
Servicio Canario de Empleo



PIEC
PLAN INTEGRAL DE
EMPLEO DE CANARIAS



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE TRABAJO
Y ECONOMÍA SOCIAL



comisiones obreras Canarias